



RESOLUCIÓN Nº 1100

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Pública Nº 01/2018 , a los fines de contratar el Servicio de Limpieza con destino a la Cámara de Diputados y otros Anexos dependientes de la misma, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300) por un monto total de \$ 1.200.000.- (Pesos Un Millón Doscientos Mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.510, Decreto Nº 1104/2016 y Resolución de Cámara Nº 1044/2018.

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar y archivar.

SANTA FE, 5 de Julio de 2018,